



Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 877 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero Dr. Juan Manuel Olmos solicita a partir del 1° de septiembre del corriente, las designaciones de los Sres. Enrique Omar Soraire con categoría 14, en la Planta Gabinete y Sergio Rubén Oliva como Auxiliar de Servicio, en la Planta Administrativa, ambos para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

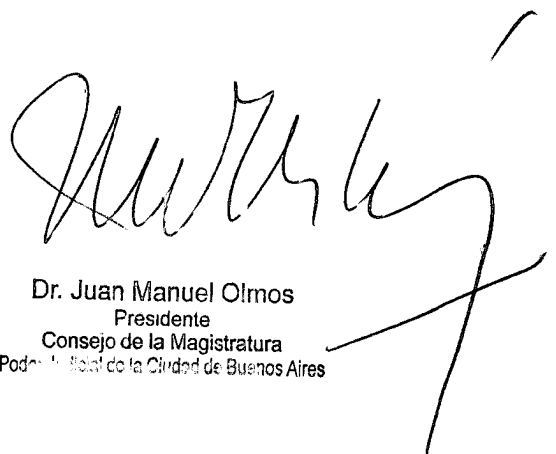
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 02 de Septiembre de 2013, al Sr. Enrique Omar Soraire, DNI N° 12.453.925, con categoría 14, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 2°: Designar, a partir del 02 de septiembre de 2013, al Sr. Sergio Rubén Oliva, DNI N° 30.021.261, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 877 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires